

Salta, 27 FEB 2024

RESOLUCIÓN 067.24

Expediente N° 14665/23

VISTO la Resolución FI N° 584-CD-2023 que aprueba el Calendario Académico 2024 para la Facultad de Ingeniería; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Rectoral N° 2464/2023 se autoriza la prórroga la pre-inscripción en el Sistema SIU-Guaraní hasta el 20 de febrero del presente año.

Que el Consejo Superior autoriza un nuevo período teniendo como fecha límite el 15/03/2024 mediante Resolución CS N° 002/2024, dejando a cargo de las respectivas autoridades de las Unidades Académicas las autorizaciones.

Que el Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería, Ing. Héctor Raúl CASADO, adhiere a lo dispuesto, ampliando el plazo hasta el 8 de marzo de 2024 para todas las carreras de Ingeniería y Tecnicaturas, de Sede Central, Sede Regional Metán -Rosario de la Frontera y San Antonio de los Cobres.

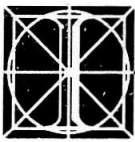
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la prórroga de las pre-inscripciones de aspirantes a ingresar en las carreras de Ingeniería, Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos, de las Sedes Central y Regional Metán -Rosario de la Frontera, y la Tecnicatura Universitaria Industrial Electromecánica (San Antonio de los Cobres) hasta el 8 de marzo de 2024.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, al Centro



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14665/23

de Estudiantes de Ingeniería, a la Dirección de Alumnos, dese amplia difusión por página web de la Facultad y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

MM

RESOLUCIÓN FI N°

067 -D-2024.-


Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. HECTOR PAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa